



MANUAL DEL EVALUADOR FONCICYT

Evaluación individual remota

Versión 1.0



AVISOS IMPORTANTES

- Este documento contiene las indicaciones generales para la evaluación individual remota de las propuestas de la convocatoria FONCICYT.
- El evaluador debe familiarizarse con este documento antes del comienzo de la evaluación. Tenga usted en cuenta que este proceso de evaluación presenta diferencias en relación a los procedimientos habituales de evaluación del CONACYT.
- Así mismo es recomendable **leer con atención los [Términos de Referencia](#)** de la convocatoria y sus anexos correspondientes. En particular, antes de ingresar en el sistema electrónico para acceder a las propuestas que le han sido asignadas, FONCICYT le recomienda encarecidamente que lea atentamente las preguntas de las [Tablas de evaluación \(Anexo A\)](#) de los Términos de Referencia. Estas tablas de evaluación serán las que usted tendrá que utilizar para la evaluación de las propuestas que le sean asignadas, puntuando y comentando cada una de ellas.
- **Criterios de evaluación FONCICYT.** Por otro lado, a diferencia de los criterios utilizados en otros Fondos de CONACYT, además del criterio de CALIDAD CIENTÍFICO – TÉCNICA, deberá usted valorar los criterios de IMPLEMENTACIÓN e IMPACTO. Para la interpretación de estos criterios de evaluación, le sugerimos la atenta lectura del documento [“Criterios de Evaluación para los investigadores nacionales dedicados a la innovación y al desarrollo tecnológico”](#).
- Adicionalmente, deberá tener en cuenta que, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.1.2 de los Términos de Referencia **“se privilegiara la participación empresarial** en las propuestas, siendo necesario que se determine el usuario final de los proyectos presentados y el beneficio resultante para la sociedad”



ÍNDICE

I. EL PROGRAMA FONCICYT	4
I. A. Descripción	4
I. B. Objetivo General	4
I. C. Objetivo Específico	4
I. D. Resultados	4
II. LA CONVOCATORIA FONCICYT	5
II. A. Dotación financiera.....	5
II. B. Porcentaje de contribución máxima	5
II. C. Solicitantes.....	5
II. D. El consorcio.....	5
II. E. Duración	6
II. F. Sectores.....	6
II. G. Montos y modalidades	6
II. H. Presupuestos, costos elegibles y no elegibles	7
III. PROCESO DE EVALUACIÓN.....	8
III. A. Aspectos generales	8
III. B. Asignación de propuestas	8
III. C. Fases del proceso de evaluación.....	8
IV. EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD INDIVIDUAL REMOTA	10
IV. A. Aspectos generales.....	10
IV. B. Puntuación	11
IV. C. Criterios	12
IV. D. Tablas de evaluación	12
IV. E. Umbrales	12
IV. F. Lista de clasificación provisional después de la evaluación individual	13
V. SERVICIO DE CONSULTAS	14
ANEXOS	
ANEXO A - Tablas de evaluación.....	15
ANEXO B - Funcionamiento sistema electrónico de evaluación FONCICYT.....	18
ANEXO C - Carta de declaración de imparcialidad y confidencialidad	35



I. EL PROGRAMA FONCICYT

I. A. Descripción

La convocatoria FONCICYT de proyectos y redes de investigación, desarrollo tecnológico e innovación se realiza en el marco del Programa de Cooperación Internacional para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica Unión Europea – México, promovido por la Comisión Europea y el CONACYT.

El presupuesto total del programa asciende a un total de 20 millones de euros, financiados al 50 % por la CE y México.

I. B. Objetivo General

El *objetivo general* es fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de México contribuyendo, entre otros, a la solución de problemas medioambientales y socio-económicos, tomando en cuenta el efecto positivo esperado sobre la competitividad, el crecimiento y el empleo a medio plazo.

I. C. Objetivo Específico

El *objetivo específico* del programa es fomentar la Cooperación Científica y Tecnológica entre México y los países miembros de la Unión Europea en los sectores contemplados en el Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología UE-México, creando las condiciones para mejorar la participación de México en los programas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que conforman el Espacio Europeo de Investigación de la UE, especialmente del 7 Programa Marco de IDT, privilegiando un enfoque de desarrollo local y regional mediante la creación del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología (FONCICYT).

I. D. Resultados

Los resultados esperados del proyecto son:

- R1 – El financiamiento de proyectos conjuntos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en los sectores contemplados en el Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología UE-México con un enfoque de desarrollo local y regional;
- R2 - La creación y el fortalecimiento de redes y consorcios de investigación, desarrollo tecnológico e innovación entre mexicanos y europeos;
- R3 - La formación de recursos humanos vinculados al sistema de ciencia, tecnología e innovación de México;
- R4 - La creación de mecanismos de vinculación entre Universidades, Centros de IDT, Empresas, ONG's, dependencias de gobierno y gobiernos locales, tanto de México como de los Estados miembros de la Unión Europea.



II. LA CONVOCATORIA FONCICYT

II. A. Dotación financiera

La cantidad indicativa global asignada a la presente convocatoria de propuestas asciende a quince millones quinientos mil euros (15,500,000 euros). La Administración contratante, a través del FONCICYT se reserva la posibilidad de no atribuir todos los fondos disponibles.

II. B. Porcentaje de contribución máxima

Los apoyos no podrán ser superiores al 70 % del total de los costos elegibles del proyecto/red.

El saldo deberá financiarse con recursos propios del solicitante o de sus socios o a partir de fuentes ajenas al presupuesto de Fondos CONACYT, presupuesto de la Comunidad Europea y el Fondo Europeo de Desarrollo.

Los apoyos establecidos en los convenios de asignación de recursos serán concedidos en pesos mexicanos.

II. C. Solicitantes

Los solicitantes **deberán** cumplir las siguientes condiciones para poder optar a un apoyo:

- Ser una entidad mexicana con personalidad jurídica, que actuará como líder del consorcio, con inscripción vigente en el RENIECYT a la fecha del envío de la propuesta;
- Pertenecer a la/una de las categoría(s) siguiente(s): Centros de Investigación públicos y privados, Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, empresas públicas y privadas, Gobiernos nacionales, regionales y locales, a través de sus agencias instituciones respectivas, Cámaras y Asociaciones Empresariales, etc.

II. D. El consorcio

Los solicitantes deberán actuar en el marco de un consorcio de investigación y desarrollo tecnológico, como se explica a continuación:

Socios

- Pertenecen a la/una de las categoría(s) siguiente(s): Centros de Investigación públicos y privados, Instituciones de Educación Superior públicas y privadas, empresas públicas y privadas, Gobiernos nacionales, regionales y locales, a través de sus agencias instituciones respectivas, Cámaras y Asociaciones Empresariales, etc.;



- Pueden participar en los proyectos entidades de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Miembros de la Unión Europea;
- Serán elegibles los consorcios en los que participen, al menos, dos (2) entidades europeas y dos (2) entidades mexicanas;
- Las entidades mexicanas participantes deberán estar inscritas en RENIECYT con inscripción vigente a la fecha del envío de la propuesta;
- Se privilegiará la participación empresarial en las propuestas, siendo necesario que se determine el usuario final de los proyectos presentados y el beneficio resultante para la sociedad;
- Las entidades europeas participantes deberán pertenecer, al menos, a dos Estados Miembros de la Unión Europea.

II. E. Duración

La duración prevista de los proyectos y las redes conjuntas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación no podrá ser superior a 24 meses. En cualquier caso, su terminación no podrá superar el 31 de diciembre de 2010.

II. F. Sectores

Los sectores a apoyar en la convocatoria de proyectos y redes son los previstos en el artículo 4 del Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología entre México y la Comunidad Europea:

- Investigación en medio ambiente y clima, incluyendo la observación de la Tierra;
- Investigación en Biomedicina y Salud;
- Agricultura, Forestación y Pesca;
- Tecnologías Industriales y Manufactureras;
- Investigación en electrónica, materiales y metrología;
- Energía no nuclear;
- Transporte;
- Tecnologías de la Sociedad de la Información;
- Investigación en desarrollo económico y social;
- Biotecnología;
- Aeronáutica e investigación espacial, básica y aplicada;
- Política Científica y Tecnológica;

II. G. Montos y modalidades

Se financiarán dos tipos de modalidades con los siguientes límites:



- **Modalidad A:** Creación y fortalecimiento de redes conjuntas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, por un importe máximo hasta por 100,000 euros equivalentes a \$1,603,460.00 pesos mexicanos;
- **Modalidad B:** Proyectos conjuntos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, por un importe máximo hasta por 1,000,000 euros equivalentes a \$16,034,600.00 pesos mexicanos;

Los presupuestos de las propuestas deberán ser expresados en Pesos Mexicanos.

No podrán financiarse los siguientes tipos de **propuestas**:

- Propuestas exclusiva o principalmente centradas en ayudas individuales para la participación en talleres, seminarios, conferencias o congresos;
- Propuestas exclusiva o principalmente centradas en becas individuales de estudios o de formación;

II. H. Presupuestos, costos elegibles y no elegibles

Serán elegibles todos aquellos gastos necesarios para la buena ejecución de la acción/proyecto/red, que hayan sido realizados durante la ejecución de proyecto/red, que estén indicados en el presupuesto, que sean identificables y controlables, que sean razonables, estén justificados y respondan a los principios de buena gestión financiera, y en particular de economía y de eficiencia.

Tenga en cuenta que en esta convocatoria no son elegibles los costos de adquisición de equipamiento. Sin embargo, se podrán imputar a la propuesta los costos de arrendamiento de activo fijo (o equipos) necesarios para la ejecución del proyecto (amortización, arrendamiento financiero, leasing, etc.).

Por el contrario, si es posible financiar los costos de personal dedicados a la realización del proyecto. En particular, sólo podrán imputarse los costos de las horas efectivamente empleadas por las personas que ejecuten directamente el trabajo.

Los solicitantes presentar un **presupuesto realista y económico**.



III. PROCESO DE EVALUACIÓN

III. A. Aspectos generales

Todas las propuestas elegibles serán evaluadas por expertos independientes.

Los expertos llevan a cabo las evaluaciones a título personal, y no como representantes de sus respectivos organismos, sus países o cualquier otra entidad incluida CONACYT.

El proceso de evaluación respetará los principios éticos, de imparcialidad, confidencialidad, objetividad, profesionalidad, equidad y transparencia.

Para el cumplimiento de estos principios, los evaluadores deberán firmar:

- Un [contrato de evaluación](#) (para el caso de evaluadores que puedan recibir pagos) dónde se recogen sus derechos y obligaciones; este documento se firma directamente en línea
- Un [convenio de evaluación](#) (para el caso de evaluadores a título honorario) dónde se recogen sus derechos y obligaciones; este documento deberá ser descargarlo, llenado, firmado, escaneado y anexado en la ruta que se indica en la pagina 24 del presente Manual del Evaluador.
- Una **Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad ([Anexo C](#))**; este documento deberá ser descargarlo, llenado, firmado, escaneado y anexado en la ruta que se indica en la pagina 24 del presente Manual del Evaluador.

Con la firma de estos documentos, los evaluadores garantizan la ausencia de conflicto de interés y el respeto del [código de ética](#). La declaración de confidencialidad debe respetarse antes, durante y después del proceso de evaluación.

Los evaluadores FONCICYT han sido seleccionados del Registro de Evaluadores Acreditados de CONACYT (RCEA) en función de su idoneidad para evaluar las propuestas presentadas en los distintos sectores de la convocatoria. Asimismo, se ha invitado a evaluadores internacionales propuestos por la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea y el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED). Los investigadores internacionales han sido registrados temporalmente en RECA.

III. B. Asignación de propuestas

Las propuestas que superaron la etapa 1 – verificación administrativa, pasaron a la siguiente etapa de evaluación. Cada propuesta es asignada a tres evaluadores independientes en función de sus competencias y habilidades.

III. C. Fases del proceso de evaluación



Las solicitudes son examinadas y evaluadas de acuerdo al procedimiento establecido por el FONCICYT.

Todos los proyectos / redes propuestos por los solicitantes se evaluarán de acuerdo con las siguientes etapas:

- Etapa 1. Control de la verificación administrativa, elegibilidad del solicitante y los socios;
- Etapa 2. Evaluación de la solicitud;
 - Evaluación individual remota
 - Consenso
 - Panel sectorial
 - Decisión de la Comisión de Evaluación

Todas las propuestas enviadas a los evaluadores individuales han pasado la Etapa 1.

Este manual describe el procedimiento para realizar la **evaluación individual remota**.



IV. EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD INDIVIDUAL REMOTA

IV. A. Aspectos generales

Esta fase se desarrollará en los lugares de trabajo de los expertos independientes de forma remota.

Los evaluadores recibirán un mensaje electrónico por propuesta en el que se les invita a evaluarla. El referido mensaje incluirá su clave de usuario para el sistema de gestión electrónico de las propuestas. Esta clave facilitará el acceso a las propuestas completas que les han sido asignadas y a las tablas de evaluación correspondientes.

Cada propuesta será evaluada por 3 expertos independientes. En esta fase de evaluación los expertos trabajan de forma individual, es decir:

- no interactúan con los restantes expertos asignados a la misma propuesta;
- no interactúan con terceras partes, respetando los principios de confidencialidad e imparcialidad establecidos.

Para poder tener una visión global de la propuesta, se recomienda imprimir la solicitud. Una vez terminada la evaluación de la propuesta, le solicitamos destruya la documentación utilizada.

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Inicio | Desconexión

Menú

- Administración de Solicitudes
 - Consulta de Solicitud
 - Consulta de Cronograma
 - RC Vs Area del Conocimiento
 - Pizarra de mensajes
- Análisis de Pertinencia
- Evaluación de Solicitudes
- Formalización de Convenios
- Procesos Masivos
- Seguimiento de proyectos
- Mantenimiento
- Consultas
- Monitoreo de Procesos
- Impresión de Reportes
- Contratos
- Sistema de FONDOS Adm
- Sistema de FONDOS - Proponente
- Sistema de FONDOS Analista
- Revistas
- Solicitud Estímulos Fiscales
- Administración de Fideicomisos
- Gestión de Proyectos
- Herramientas de Informes
- PeopleTools
- Página Inicial del Fondos
- Cambio de Contraseña
- MI Perfil de Sistema

AÑOS.

En caso de no abrirse la nueva ventana, verifique que no esté activa la o alternas en su navegador. Una opción alterna es presionar la tecla CTRL + Registro de CVU.

Título de la solicitud

Imprimir Solicitud

ID usuario:
Nombre:
Fecha/hora:

Fecha/Hora	Nombre	Tipo de solicitud
11/09/2008 4:18:32p.m.		Propuesta

No olvide guardar los cambios al terminar de capturar los datos de esta pestaña

Guardar | Volver a Buscar | Siguiente en Lista

Solicitud | Pantalla general | Datos Generales | Descripción de la Propuesta | Beneficios para la Sociedad | Proyectos Relacionados | Responsable



Documentos adjuntos

Datos generales

Fondo: C0002 FONCICYT Convocatoria: C0002-2008-01 Convocatoria C0002-2008-01

Solicitud: 00000000009 Modalidad: RC Status: Finalizado

Clave Anexo	Descripción	Requerido/Deseable	Ver Documento Guía
1 ANX0000	Anexo A: Formato de solicitud de apoyo / Formulario de Subvención	Requerido	Ver Documento Guía
2 ANX00002	Anexo B: Presupuesto	Requerido	Ver Documento Guía
3 ANX00005	Anexo E: Declaración del Solicitante	Requerido	Ver Documento Guía
4 ANX00006	Anexo F: Declaración de Asociación	Requerido	Ver Documento Guía
5 ANX00007	Anexo G: Lista de verificación	Requerido	Ver Documento Guía
6 ANX00008	Anexo H: Marco Lógico	Requerido	Ver Documento Guía
7 ANX00009	Otros	Requerido	Ver Documento Guía

El tamaño de cada archivo deberá ser hasta un máximo de 4 MB

Clave Anexo Descripción

Anexo A: Formato de solicitud de apoyo /

Para la evaluación de la solicitud, es necesario revisar los anexos siguientes:

- Anexo A: Formato de Solicitud
- Anexo B: Presupuesto (pestaña 1 y pestaña 2);
- Anexo H: Marco Lógico
- Otros: Cartas de intención, información adicional de la propuesta, etc.

IV. B. Puntuación

Las tablas de los criterios de evaluación se dividen en 5 secciones. Cada pregunta se puntuará entre 1 y 5 de acuerdo con las pautas definidas en la siguiente tabla:

Tabla No. 1 - Puntuación

Puntuación	Comentario
1	Muy deficiente. El criterio es tratado de manera superficial y no satisfactoria.
2	Deficiente. La propuesta presenta importantes debilidades intrínsecas en relación con el criterio en cuestión.
3	Aceptable. Aunque la propuesta satisface el criterio a grandes líneas, presenta serias debilidades que tendrían que ser remediadas.
4	Satisfactorio. La propuesta satisface el criterio de manera apropiada, aunque ciertas mejoras son posibles.
5	Muy satisfactorio. La propuesta trata con éxito todos los aspectos del criterio en cuestión. Las eventuales lagunas son menores.



Las calificaciones deberán ser siempre números enteros en el rango indicado. Es decir, el sistema no acepta “0”, números mayores de 5 ni decimales.

IV. C. Criterios

Los criterios de evaluación de la convocatoria FONCICYT son los siguientes:

1. **Calidad científico – técnica:** excelencia científica – tecnológica que resulte relevante para los objetivos previstos en la convocatoria;
2. **Implementación:** calidad y eficiencia de la implementación y gestión de la propuesta;
3. **Impacto:** impacto potencial a través del desarrollo, difusión y utilización de los resultados de la propuesta.

Tenga en cuenta que, a diferencia de los criterios utilizados en otros Fondos de CONACYT, además del criterio de **CALIDAD CIENTÍFICO – TÉCNICA**, en la convocatoria FONCICYT deberá usted valorar los criterios de **IMPLEMENTACIÓN** e **IMPACTO** antes mencionados.

IV. D. Tablas de evaluación

Las tablas de evaluación de las dos modalidades de la convocatoria: (Modalidad A – Redes / Modalidad B – Proyectos) se presentan en el Anexo A.

El evaluador deberá tener en cuenta los siguientes elementos a la hora de realizar la evaluación:

- Las tablas de evaluación publicadas en los términos de referencia son iguales (preguntas / ponderaciones) a las tablas de evaluación cargadas en el sistema electrónico de evaluación de FONCICYT (**Ver [Anexo B](#)**).
- El evaluador asigna a cada pregunta una puntuación de entre 1 y 5, en función de los criterios establecidos en la sección anterior.
- Hay algunas preguntas que valen doble. Esta circunstancia está indicada con la leyenda “Esta pregunta vale doble”.
- El subtotal de cada sección se calcula automáticamente por el sistema. Este subtotal es la suma ponderada de cada pregunta dividido entre 10.
- La puntuación máxima de cada propuesta es 10.

IV. E. Umbrales

Los evaluadores individuales deben considerar el impacto de los umbrales en sus evaluaciones.



En cualquier caso, los evaluadores individuales evaluarán y puntuarán la propuesta en su totalidad, independientemente de la puntuación indicada en los umbrales.

Tabla 2- Umbrales de Evaluación FONCICYT

Umbral	Puntuación	Comentario
Sección 1 – Calidad	2,0	Si la puntuación media total de la sección 1 es de menos de 2,0, la Comisión de Evaluación rechazará la propuesta.
Sección 3 – Capacidad financiera	1,2	Si la puntuación media total de la sección 1 es de menos de 1,2, la Comisión de Evaluación rechazará la propuesta.
Umbral global	7,5	Si la puntuación media total de la suma de las tres secciones es de menos de 7,5, la Comisión de Evaluación rechazará la propuesta.

IV. F. Lista de clasificación provisional después de la evaluación individual

Una vez efectuada la evaluación individual de las propuestas, se elaborará una lista con los resultados obtenidos.

Esta lista estará dividida por los doce sectores de la convocatoria.

A continuación, en función de los resultados de esta fase, la Comisión de Evaluación establecerá el procedimiento a seguir en las siguientes fases previstas: evaluación por consenso y panel.



V. SERVICIO DE CONSULTAS

A lo largo del proceso de evaluación FONCICYT establecerá un servicio telefónico de atención y aclaración de dudas.

Email: infofonciyt@conacyt.mx / consultaevaluadores@conacyt.mx

Teléfono:

- Enrique Navarrete Rojas (55) 5322 7700 ext. 5404
- Emmanuel García Estrada (55) 5322 7700 ext. 5505



ANEXO A

TABLAS DE EVALUACIÓN



MODALIDAD A - REDES

Criterios		Sección	Punt. parcial	Factor de Ponderación Modalidad A Redes	Punt. Máxima (sobre 10)
CALIDAD	Excelencia científica – tecnológica que resulte relevante para los objetivos previstos en la convocatoria	1. Pertinencia			2,5
		1.1. ¿Los objetivos presentados tienen calidad científico – tecnológica , son congruentes con el problema o demanda a resolver identificado en la misma, y son relevantes para el objetivo de la convocatoria?	5	X1	
		1.2. ¿En la propuesta se identifican obstáculos científico – tecnológicos evidentes, así como la forma de enfrentarlos?	5	X1	
		1.3. ¿Tiene la propuesta un contenido innovador en cuanto a la generación y aplicación del conocimiento más allá del estado del arte?	5	X1	
		1.4. ¿Tiene previsto el consorcio elaborar un plan de identificación y presentación de propuestas/proyectos susceptibles de participar en otros programas de financiamiento? ¿Está prevista la continuidad de las actividades del consorcio una vez finalizada esta red?	5	X2	
IMPLEMENTACIÓN	Calidad y eficiencia de la implementación y gestión de la propuesta	2. Metodología			2,5
		2.1. ¿Es viable, coherente, efectivo y tiene calidad la metodología y el diseño global del plan de trabajo asociado en relación con las actividades propuestas? (en particular, refleja el análisis de los problemas implicados, tiene en cuenta los factores externos y prevé una evaluación)	5	x2	
		2.2. ¿Es satisfactorio y adecuado el grado de implicación y participación de los socios en las actividades?	5	x2	
		2.3. ¿Incluye la propuesta indicadores objetivamente verificables para el resultado de la acción?	5	x1	
		3. Capacidad financiera y operativa			2,0
		3.1. ¿Es apropiada la estructura de gestión de la red y los procedimientos asociados a la misma?	5	x1	
		3.2. ¿Tienen el solicitante y sus socios una capacidad de gestión adecuada, en particular para gestionar el presupuesto de la red?	5	x1	
		3.3. ¿Tienen el solicitante y sus socios capacidad y experiencia científico - técnica adecuadas para la gestión de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico? (en particular en cuanto a personal, equipamiento, conocimientos, etc.)	5	x 1	
		3.4. Tiene el solicitante fuentes estables y suficientes de financiación?	5	x1	
		4. Presupuesto y relación costo-eficacia			1,5
4.1. ¿Es satisfactoria la relación entre los costos estimados y los resultados esperados?	5	x1			
4.2. ¿Es adecuada la distribución del presupuesto entre los socios para la consecución de los resultados previstos? ¿Son necesarios para la realización de las actividades de la red los gastos propuestos?	5	x2			
IMPACTO	Impacto potencial a través del desarrollo, difusión y utilización de los resultados de la propuesta	5. Sostenibilidad			1,5
		5.1. ¿Existen beneficios reales para los usuarios y/ o comunidades objetivo que se deriven de los resultados de la propuesta?	5	X1	
		5.2. ¿La propuesta establece mecanismos para la protección de la propiedad intelectual ?	5	X1	
		5.3. ¿Existe una estrategia de divulgación adecuada y capaz de trasladar los resultados previstos de la red a sus destinatarios? ¿El mecanismo de implementación de los resultados (plan de aprovechamiento y difusión) está establecido dentro de la propuesta? ¿Son las actividades propuestas apropiadas para la diseminación y la explotación de los resultados previstos?	5	X1	
Puntuación total máxima					10



MODALIDAD B – PROYECTOS

Criterios		Sección	Punt. parcial	Factor de Ponderación Modalidad B Proyectos	Punt. Máxima (sobre 10)
CALIDAD	Excelencia científica – tecnológica que resulte relevante para los objetivos previstos en la convocatoria	1. Pertinencia			2,5
		1.1. ¿Los objetivos presentados tienen calidad científico – tecnológica , son congruentes con el problema o demanda a resolver identificado en la misma, y son relevantes para el objetivo de la convocatoria?	5	X2	
		1.2. ¿En la propuesta se identifican obstáculos científico – tecnológicos evidentes , así como su forma de enfrentarlos?	5	X1	
		1.3. ¿Tiene la propuesta un contenido innovador en cuanto a la generación y aplicación del conocimiento más allá del estado del arte?	5	X2	
IMPLEMENTACIÓN	Calidad y eficiencia de la implementación y gestión de la propuesta	2. Metodología			2,5
		2.1. ¿Es viable, coherente, efectivo y tiene calidad la metodología y el diseño global del plan de trabajo asociado en relación con las actividades propuestas? (en particular, refleja el análisis de los problemas implicados, tiene en cuenta los factores externos y prevé una evaluación)	5	x2	
		2.2. ¿Es satisfactorio y adecuado el grado de implicación y participación de los socios en las actividades?	5	x2	
		2.3. ¿Incluye la propuesta indicadores objetivamente verificables para el resultado de la acción?	5	x1	
		3. Capacidad financiera y operativa			2,0
		3.1. ¿Es apropiada la estructura de gestión del proyecto y los procedimientos asociados al mismo?	5	x1	
		3.2. ¿Tienen el solicitante y sus socios una capacidad de gestión adecuada, en particular para gestionar el presupuesto del proyecto?	5	x1	
		3.3. ¿Tienen el solicitante y sus socios capacidad y experiencia científico - técnica adecuadas para la gestión de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico? (en particular en cuanto a personal, equipamiento, conocimientos, etc.)	5	x1	
		3.4. Tiene el solicitante y los socios fuentes estables y suficientes de financiación?	5	x1	
		4. Presupuesto y relación costo-eficacia			1,5
IMPACTO	Impacto potencial a través del desarrollo, difusión y utilización de los resultados de la propuesta	5. Sostenibilidad			1,5
		5.1. ¿Existen beneficios reales para los usuarios y/o comunidades objetivo que se deriven de los resultados de la propuesta?	5	X1	
		5.2. ¿La propuesta establece mecanismos para la protección de la propiedad intelectual ?	5	X1	
		5.3. ¿Existe una estrategia de divulgación adecuada y capaz de trasladar los resultados previstos del proyecto a sus destinatarios? ¿El mecanismo de implementación de los resultados (plan de aprovechamiento y difusión) está establecido dentro de la propuesta? ¿Son las actividades propuestas apropiadas para la diseminación y la explotación de los resultados previstos?	5	X1	
Puntuación total máxima					10



ANEXO B

**FUNCIONAMIENTO SISTEMA ELECTRÓNICO DE EVALUACIÓN
FONCICYT**



INDICE

1. Acceso al sistema.....	20
2. Selección de la Convocatoria C0002 – 2008 – 1 FONCICYT.....	21
3. Aceptación / Rechazo propuesta asignada.....	22
4. Evaluación de pago / Evaluación a título honorífico.....	23
5. Modalidad de la propuesta (Redes / Proyectos) y criterios de puntuación	29
6. Calificación y justificación de las preguntas.....	30
7. Ponderación y Comentarios de la sección.....	31
8. Calificación parcial de las propuestas.....	32
9. Calificación final de las propuestas.....	33
10. Dictamen de las propuestas	34



1. Acceso al sistema

Para ingresar al sistema es necesario proporcionar las claves de acceso.

Ejemplo: X_pperez1234

En caso de haber olvidado esta clave de acceso será necesario solicitarla a través de la liga "Recuperación de Usuario y Contraseña".

ID Usuario:

Contraseña:

Si usted no esta registrado acceda a la siguiente liga:

[Nuevo Usuario](#)

Si olvido su usuario o contraseña (**Sólo Personas Físicas**), acceda a la siguiente liga:

[Recuperación de usuario y contraseña](#)



2. Selección de la Convocatoria C0002 – 2008 – 1 FONCICYT

Para poder realizar las evaluaciones que le han sido asignadas, deberá seguir la ruta:

1. Click en Sistema de Fondos, Evaluación;
2. Posteriormente dar click en Evaluaciones en proceso.

Solicitud	Unidad Negocio	Convocatoria	Tipo de evaluación	Ir a	Status	Título
1 00000000090442	C0002	C0002-2008-01	Evaluación de Solicitud	Ir a	Aceptado	EJEMPLO DE SISTEMAS 17-6-2008

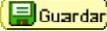
A continuación se despliega la lista de las evaluaciones pendientes, ya sea las que se le acaban de asignar o las que aun no ha concluido. Para el caso de la convocatoria FONCICYT aparece como:

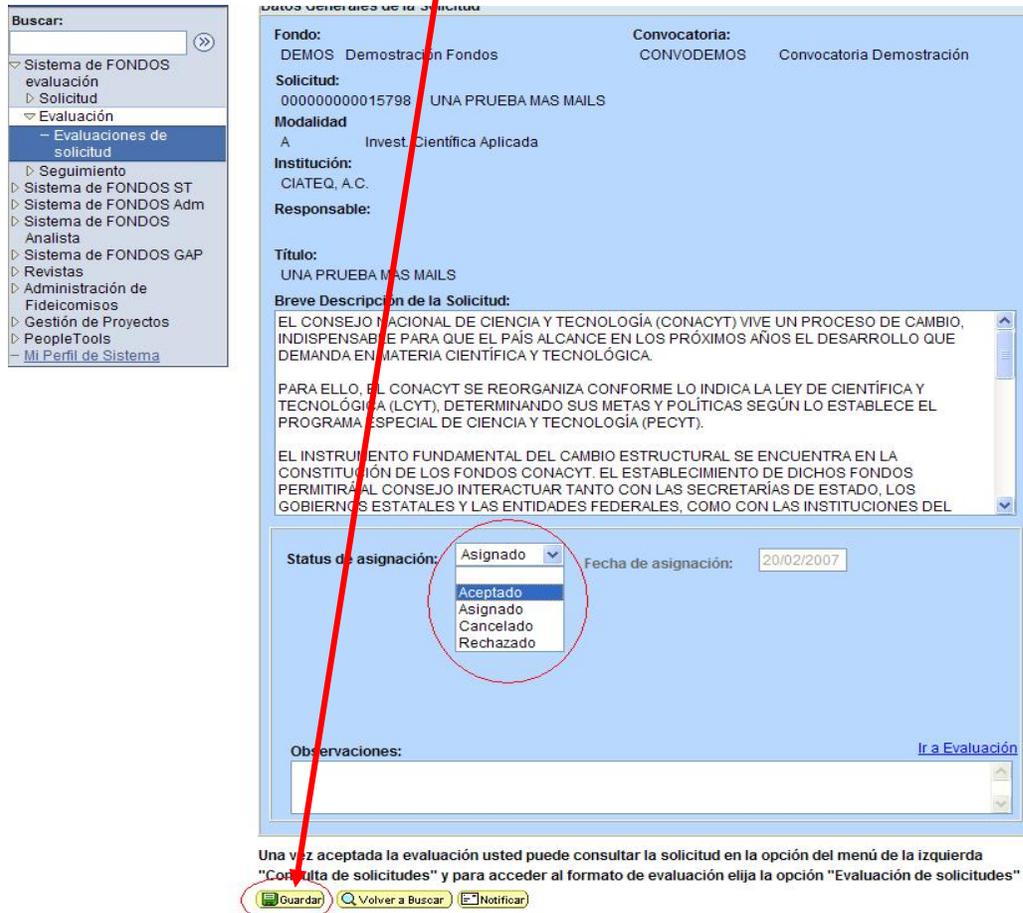
C0002-2008-01

Para acceder a la invitación debe dar clic con el cursor del Mouse en el vinculo "[Ir a](#)" de la invitación que desea usted revisar.



3. Aceptación / Rechazo propuesta asignada

La pantalla contiene la información mínima necesaria para saber el tema de la solicitud a evaluar. Si usted decide aceptar la invitación, en la parte inferior de la pantalla se muestra la opción Status de asignación, en esta casilla hay que escoger la opción de “**Aceptado**” y posteriormente oprimir el botón de  que se encuentra más abajo.



Buscar:

- Sistema de FONDOS evaluación
- Solicitud
- Evaluación
 - Evaluaciones de solicitud
- Seguimiento
- Sistema de FONDOS ST
- Sistema de FONDOS Adm
- Sistema de FONDOS Analista
- Sistema de FONDOS GAP
- Revistas
- Administración de Fideicomisos
- Gestión de Proyectos
- PeopleTools
- Mi Perfil de Sistema

Datos Generales de la Solicitud

Fondo: DEMOS Demostración Fondos Convocatoria: CONVODEMOS Convocatoria Demostración

Solicitud: 00000000015798 UNA PRUEBA MAS MAILS

Modalidad: A Invest. Científica Aplicada

Institución: CIATEQ, A.C.

Responsable:

Título: UNA PRUEBA MAS MAILS

Breve Descripción de la Solicitud:

EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT) VIVE UN PROCESO DE CAMBIO, INDISPENSABLE PARA QUE EL PAÍS ALCANCE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS EL DESARROLLO QUE DEMANDA EN MATERIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

PARA ELLO, EL CONACYT SE REORGANIZA CONFORME LO INDICA LA LEY DE CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (LCYT), DETERMINANDO SUS METAS Y POLÍTICAS SEGÚN LO ESTABLECE EL PROGRAMA ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PECYT).

EL INSTRUMENTO FUNDAMENTAL DEL CAMBIO ESTRUCTURAL SE ENCUENTRA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS FONDOS CONACYT. EL ESTABLECIMIENTO DE DICHS FONDOS PERMITIRÁ AL CONSEJO INTERACTUAR TANTO CON LAS SECRETARÍAS DE ESTADO, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y LAS ENTIDADES FEDERALES, COMO CON LAS INSTITUCIONES DEL

Status de asignación: Fecha de asignación:

- Aceptado
- Asignado
- Cancelado
- Rechazado

Observaciones:

[Ir a Evaluación](#)

Una vez aceptada la evaluación usted puede consultar la solicitud en la opción del menú de la izquierda "Consulta de solicitudes" y para acceder al formato de evaluación elija la opción "Evaluación de solicitudes"

Aceptado.- Significa que usted está dispuesto a revisar dicha propuesta y se le enviará un mensaje de forma automática al Secretario Técnico informando esta acción.

Asignado.- Esta es solo para el Secretario Técnico, si usted la selecciona le indicará que no es una opción válida.

Cancelado.- Esta es solo para el Secretario Técnico, si usted la selecciona le indicará que no es una opción válida.

Rechazado.- Esta opción le indicará al sistema y al Secretario Técnico que usted no tiene la posibilidad de evaluar esta propuesta y le requerirá un motivo de declinación.



4. Evaluación de pago / Evaluación a título honorífico.

Evaluaciones de pago:

- En este caso, proceder tal como indica el sistema.

Evaluaciones Honoríficas:
Tal como se indica en el correo de invitación a evaluar, dar los siguientes pasos:

1. Descargar el archivo "Convenio de Evaluación"
2. Firmar el Convenio
3. Subir el documento debidamente firmado en la siguiente dirección:
<http://epmwserv.main.conacyt.mx:9098/psp/FONDOS/?cmd=login&languageCd=ESP> (página principal acceso al sistema de fondos debiendo ingresar nuevamente sus claves de acceso).



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Menú
Buscar: []

- Mis Favoritos
- Ayuda
- Expresiones de Interés
- Sistema de FONDOS - Proponente
- Revistas
- Sistema de FONDOS evaluación
 - Solicitud
 - Evaluación
 - Seguimiento
- Contratos
 - Contrato Serv Profesionales
 - Archivos Anexos**
- Solicitud Estímulos Fiscales
- Gestión de Proyectos
- PeopleTools
- Cambio de Contraseña
- Mi Perfil de Sistema

Archivos Anexos
Buscar un Valor

Buscar un Valor | Añadir un Valor

Evaluador: Comienza por 33015
Nombre: Comienza por

Buscar | Super | Búsqueda Básica | Guardar Criterios Búsqueda

Resultados de Búsqueda
Ver Todo | Primero | 1 de 1 | Último

Nombre
RAMOS PIZA, AGUSTIN MEDARDO

Buscar un Valor | Añadir un Valor

Para adjuntar la información solicitada (Convenio de evaluación a título honorífico y Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad), deberá de seguir la siguiente ruta:

1. Click en *Sistema de FONDOS evaluación*
2. Click en *Contratos*
3. Click en *Archivos Anexos*

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Inicio | Desconexión

Nueva Ventana | Personalizar Página |

Documentos Adjuntos

Documentos Adjuntos

Evaluador
33015 RAMOS PIZA, AGUSTIN MEDARDO

El tamaño de cada archivo deberá ser hasta un máximo de 2 MB.

Tipo de Documento	Descripción Larga	Archivos Anexos
1		

Comprobante Cuenta Bancaria
Comprobante de Domicilio
Pasaporte
RFC

Guardar | Notificar

Añadir | Actualizar/Visualizar

Dentro del menú de opciones, deberá de indicar el nombre del archivo que adjuntará.
Para adjuntar archivos en el sistema dar click en el *clip*





4. Evaluación de pago / Evaluación a título honorífico. (Cont.)

The screenshot shows the Adobe Acrobat Professional interface. The main window displays a PDF document titled "[CONVENIO EVALUADORES modelo validado 1.pdf]". The document text is as follows:

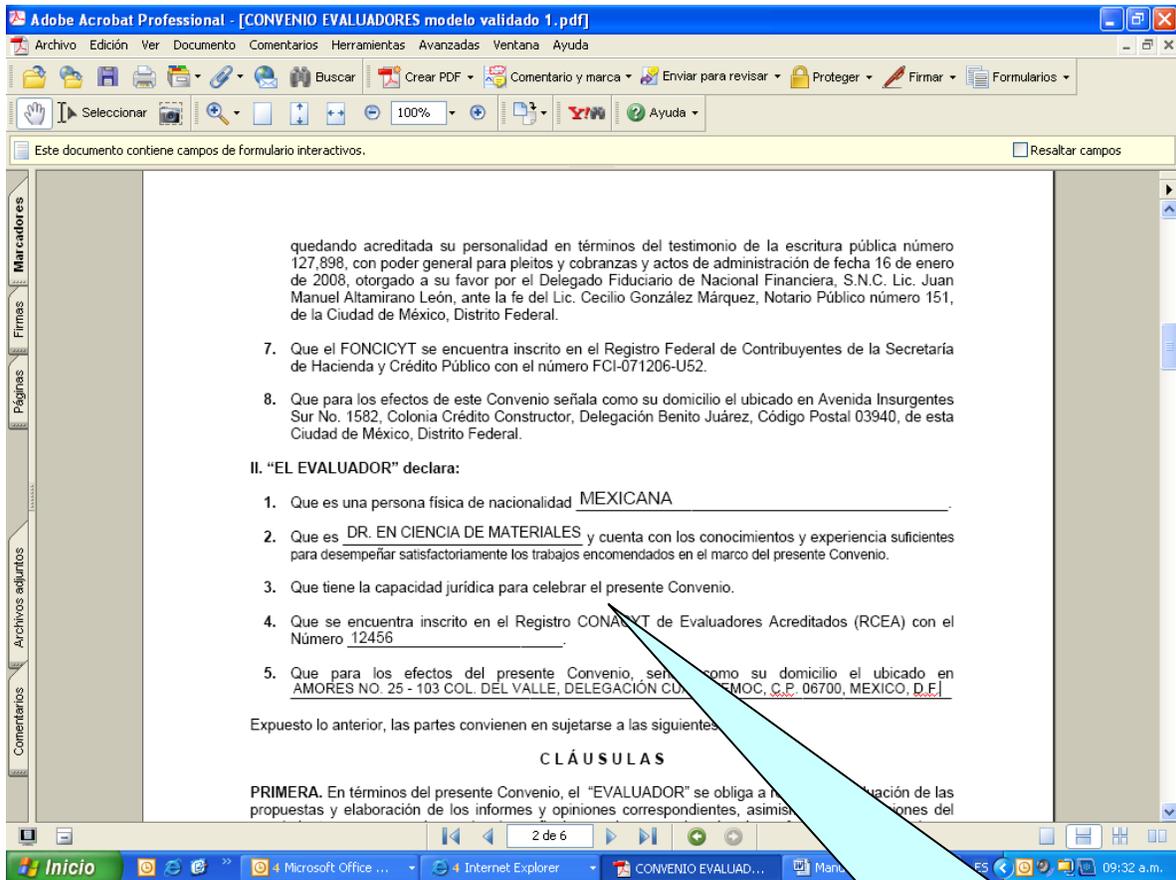
CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN LO SUCESIVO "EL CONACYT", A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA UE - MÉXICO". EN LO SUCESIVO "FONCICYT", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. RAFAEL PANDO CERÓN EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL FONCICYT, ASÍ COMO EL DR. LEOPOLDO VILCHIS RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL "FONCICYT"; Y POR LA OTRA, DR. ALEJANDRO MARTÍNEZ CUADRA, POR SU PROPIO DERECHO. AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "EL CONACYT" a través del Secretario Administrativo del "FONCICYT", declara:

1. Que es un organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, operativa e instrumental, con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal; entidad asesora del Ejecutivo Federal, especializada para articular las políticas públicas del Gobierno Federal y promover el desarrollo científico y tecnológico, la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica, con fundamento en la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 5 de junio de 2002.
2. Que para la ejecución de sus programas, éstos pueden estar financiados con recursos federales, estatales o municipales, así como aquellos que se encuentren incorporados a los fondos regulados en la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
3. Que con fecha 7 de diciembre de 2006, se formalizó el Convenio de Financiamiento Específico, entre la Comunidad Europea y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con la finalidad de que la Comunidad Europea financie, a través del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología (FONCICYT), un proyecto de investigación científica y tecnológica, no reembolsable, el proyecto No. ALA/2006/18149-CRIS No 2006/018-019, con el título "Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica en el Área de la Física de la Materia Condensada", en el marco del "FONCICYT".

A callout box points to the name "DR. ALEJANDRO MARTÍNEZ CUADRA" in the text, containing the instruction: "Colóquese dentro del campo en blanco utilizando los tabuladores para indicar su nombre completo (nombre(s) y apellidos sin abreviaturas)." The callout box is light blue with a white border and a pointer.



En los campos en *blanco* es necesario indicar:

1. Nacionalidad
2. Nivel / Grado académico obtenido
3. Nivel de estudios
4. Número de Registro RCEA (Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados)
5. Dirección actual completa.



Adobe Acrobat Professional - [CONVENIO EVALUADORES modelo validado 1.pdf]

Archivo Edición Ver Documento Comentarios Herramientas Avanzadas Ventana Ayuda

Buscar Crear PDF Comentario y marca Enviar para revisar Proteger Firmar Formularios

Seleccionar 100% Ayuda

Este documento contiene campos de formulario interactivos. Resaltar campos

corresponda al "EVALUADOR".

SÉPTIMA. El presente convenio tendrá una vigencia del 02 de NOVIEMBRE de 2008 al 31 de octubre de 2009.

OCTAVA. El "EVALUADOR" no será responsable por cualquier evento de caso fortuito o de fuerza mayor que le impidiera parcial o totalmente la ejecución de las obligaciones a su cargo en el presente convenio, en el entendido que el caso fortuito o fuerza mayor, según corresponda esté debidamente acreditado.

NOVENA.- Los asuntos relacionados con el objeto de este Convenio y que no queden expresamente previstos en sus cláusulas, serán resueltos de común acuerdo por las partes y las decisiones que se tomen deberán hacerse constar por escrito.

DECIMA.- Para el arreglo de toda controversia que se suscite con motivo de la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente convenio y que no se resuelva de común acuerdo por las partes, éstas se someterán a las Leyes Federales vigentes y Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que les pudiere corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

PREVIA LECTURA Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO, DE CONFORMIDAD LO SUSCRIBEN LAS PARTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

"EL CONACYT" a través del "FONCICYT" EL "EVALUADOR"

LIC. RAFAEL PANDO CERON SECRETARIO ADMINISTRATIVO DR. ALEJANDRO MARTÍNEZ CUADRA

DR. LEOPOLDO VILCHIS RAMIREZ SECRETARIO TÉCNICO

4 de 6

Inicio Microsoft Office Internet Explorer CONVENIO EVALUAD...

En estos campos deberá escribir la fecha en la que se firma el Convenio.



Adobe Acrobat Professional - [CONVENIO EVALUADORES modelo validado 1.pdf]

Archivo Edición Ver Documento Comentarios Herramientas Avanzadas Ventana Ayuda

Este documento contiene campos de formulario interactivos.

ANEXO No.
ORDEN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN.

SERVICIOS SOLICITADOS				
NO. DE SERVICIO	CONCEPTO	CLAVE DE PROPUESTA O PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
1	EVALUACIÓN	96000	DESARROLLO DE UNA RED MEXICO UNION EUROPEA EN MATERIALES CATALITICOS	ACEPTADO
2	EVALUACIÓN	96001	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONJUNTA ENTRE MEXICO Y LA UE EN CIENCIA Y TECN	ACEPTADO
3	EVALUACIÓN			
4	EVALUACIÓN			
5	EVALUACIÓN			
6	EVALUACIÓN			
7	EVALUACIÓN			
8	EVALUACIÓN			
9	EVALUACIÓN			
10	EVALUACIÓN			

Administración Contratante a través del "FONCICYT" EL "EVALUADOR"

LIC. RAFAEL PANDO CERÓN SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL FONCICYT DR. ALEJANDRO MARTÍNEZ CUADRA

5 de 6

Inicio Microsoft Office ... Internet Explorer CONVENIO EVALUAD... ES 09:38 a.m.

- Dentro de estos apartados en *blanco* escriba la clave de la(s) propuesta(s) que le han sido asignadas para evaluar, así como el nombre completo del proyecto / red.
- En el campo *observaciones* señale el estatus (aceptado o rechazado).

DR. ALEJANDRO MARTÍNEZ CUADRA

Es necesario escribir nuevamente su nombre completo (nombre(s) y apellidos) debido a que el sistema *NO* lo genera de manera automática.



5. Modalidad de la propuesta (Redes / Proyectos) y criterios de puntuación

La plantilla señalará automáticamente el tipo de la propuesta a evaluar:

1. Modalidad A (Redes IDTI)
2. Modalidad B (Proyectos IDTI)

Instrucciones:
Para calificar use números enteros entre 1 y 5

A cada pregunta deberá de asignar una calificación basada en la tabla de puntuación:

PUNTUACION	EXPLICACION
1	Muy deficiente. El criterio es tratado de manera superficial y no satisfactoria.
2	Deficiente. La propuesta presenta importantes debilidades intrínsecas en relación con el criterio en cuestión.
3	Aceptable. Aunque la propuesta satisface el criterio a grandes líneas, presenta serias debilidades que tendrían que ser remediadas.
4	Satisfactorio. La propuesta satisface el criterio de manera apropiada, aunque ciertas mejoras son posibles.
5	Muy satisfactorio. La propuesta trata con éxito todos los aspectos del criterio en cuestión. Las eventuales lagunas son menores.



6. Calificación y justificación de las preguntas

El sistema reflejará una calificación *parcial* que irá reflejando las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados al momento de dar click en el botón **Guardar**.

Calificación parcial: _____
Total de preguntas aprobadas: _____ Promedio: _____

Preguntas Buscar Primero 1-4 de 4 Último

Pregunta: 01
¿Los objetivos presentados tienen calidad científico y tecnológica, son congruentes con el problema o demanda a resolver identificado en la misma, y son relevantes para el objetivo de la convocatoria?
Respuesta: Máximo del texto (3000 caracteres)
Calif:

Pregunta: 02
¿En la propuesta se identifican obstáculos científico - tecnológicos evidentes, así como la forma de enfrentarlos?
Respuesta: Máximo del texto (3000 caracteres)
Calif:

Pregunta: 03
¿Tiene la propuesta un contenido innovador en cuanto a la generación y aplicación del conocimiento más allá del estado del arte?
Respuesta: Máximo del texto (3000 caracteres)
Calif:

En el caso de que lo considere necesario, emita una justificación concisa y explícita de la calificación otorgada en cada una de las preguntas dentro del recuadro de texto.



7. Ponderación y Comentarios de la sección

Algunas de las preguntas tienen valor doble. En estos casos, se señala de forma expresa con la leyenda "Esta pregunta vale doble".

The screenshot shows a web browser window titled "Previsualizar Formatos - Windows Internet Explorer". The address bar shows the URL: <http://hrmsepws.main.conacyt.mx:9082/psp/fondos/EMPLOYEE/FO...>. The page header includes the CONACYT logo and navigation links: Inicio, Lista Trabajos, [link], [link], [link], Añadir a Favoritos, and Desconexión. The main content area displays two questions:

Pregunta: 03
¿Tiene la propuesta un contenido innovador en cuanto a la generación y aplicación del conocimiento más allá del estado del arte?
Respuesta:
Calif:

Pregunta: 04
¿Tiene previsto el consorcio elaborar un plan de identificación y presentación de propuestas/proyectos susceptibles de participar en otros programas de financiamiento? ¿Esta prevista la continuidad de las actividades del consorcio una vez finalizada esta red? (Esta pregunta vale doble)
Respuesta:
Calif:

Below the questions is a text box labeled "Observaciones a la Sección:".

Al final de cada sección aparece un cuadro de texto donde debe escribir un comentario global de la sección. Este campo debe ser completado de forma obligatoria.



8. Calificación parcial de las propuestas

Sección: SC_SEC10 5. SOSTENIBILIDAD

Instrucciones:
Para calificar use números enteros entre 1 y 5

Calificación parcial: 1.40

Total de preguntas aprobadas: **Promedio:** 66

Preguntas Buscar Primero 1-3 de 3 Último

Pregunta: 01
¿Existen beneficios reales para los usuarios y/o comunidades objetivo que se deriven de los resultados de la propuesta?

Respuesta: FF Máximo del texto (3000 caracteres)

Calif: 5

Pregunta: 02

No tomar en cuenta el promedio. Este valor no es significativo a efectos de esta evaluación.

En el recuadro "Calificación parcial" aparece la suma ponderada de las preguntas de la sección dividida por diez. La suma de las calificaciones parciales se corresponde con la calificación final de la propuesta.



9. Calificación final de las propuestas

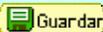
The screenshot shows the 'Evaluación de Solicitud' page in the FONCICYT system. The 'Calificación Final' is highlighted with a red circle and a callout box. The page displays the following information:

Fondo: C0002 FONCICYT	Convocatoria: C0002-2008-01 Convocatoria C0002-2008
Solicitud: 000000000090442 EJEMPLO DE SISTEMAS 17-6-2008	ID Set: C0002
Proponente: PROPO001 Usuario Proponente	
Número RENIECYT: [Redacted]	
Evaluador: [Redacted]	
Formato: SC_GPOESOL12 Evaluacion - Proyectos	Fecha: 10/2008

Below the table, there are links for 'Consultar CVÚnico del Proponente' and 'Consultar Propuesta'. A note states: 'Si al consultar el CVU del Proponente o la Propuesta, no se despliega en una nueva pantalla el bloqueo de elementos emergentes de su navegador, en el menú de herramientas'. The 'Formato' section shows 'Sección: SC_SEC06' and '1. PERTINENCIA'. The 'Instrucciones' section says: 'Para calificar use números enteros entre 1 y 5'.

Al finalizar la calificación de todas las secciones:

- Compruebe las calificaciones parciales;
- Compruebe la calificación final.

Para poder obtener las calificaciones parciales y la calificación final debe hacer "click" en el botón  situado en la parte inferior izquierda de cada pantalla.



10. Dictamen de las propuestas

Una vez concluido el proceso de evaluación, el evaluador deberá calificar la propuesta como:

- **Aprobado:** si la calificación es igual o superior a 7,5 puntos;
- **No aprobado:** si la calificación es inferior a 7,5 puntos.
- No podrá utilizar la categoría "Aprobado con restricciones";

El apartado "Justificación" debe ser completado de forma obligatoria. Debe ser un resumen sintético de la opinión favorable / desfavorable sobre la propuesta.

Una vez terminada la evaluación, hacer "click" en el botón Guardar

Esta opción debe utilizarse a lo largo de todo el proceso para ir guardando los avances en la evaluación de la propuesta y obtener las calificaciones parciales de cada sección, así como la calificación final.

Se recomienda imprimir una versión borrador de la evaluación realizada antes de enviar la evaluación.

De esta forma el evaluador podrá tener una visión global de sus comentarios y calificaciones.

Una vez revisada la evaluación y de acuerdo con ella, podrá proceder a enviar el documento.



ANEXO C

CARTA DE DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD



CARTA DE DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

REFERENCIA DE PUBLICACION:

**CONVOCATORIA FONCICYT
C002-2008-1
ALA / 127 249**

Por la presente declaro que acepto participar en la evaluación de la convocatoria de propuestas FONCICYT C002 – 2008 – 1 / ALA - 127 249 arriba mencionada. Al hacer esta declaración, confirmo que he tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha, relativa a esta convocatoria de propuestas, al igual que de la normatividad que rige al FONCICYT, y los principios en materia de evaluación, contenidos en la Guía Práctica para los procedimientos de contratación para la ayuda exterior y la normatividad mexicana vinculada con los procedimientos y apoyos del FONCICYT.

De igual manera, manifiesto que procederé con imparcialidad y objetividad en la ejecución de las tareas que me sean encomendadas.

Por la presente declaro que no estoy vinculado y por lo tanto no existe conflicto de intereses con ninguna de las partes que participan en la convocatoria y en los procesos de evaluación; se entenderá que existe conflicto de intereses, cuando los intereses personales, familiares, de negocios, académicos o de investigación del que suscribe la presente carta, puedan afectar el desempeño imparcial de su comisión o actividad, entre otros, los solicitantes que participen en la convocatoria de propuestas, ya sea a título individual o como miembros de un consorcio, y en su caso, los asociados y los subcontratados propuestos por los solicitantes.

A mi mejor conocimiento, no existe ningún hecho o elemento pasado, presente o susceptible de ocurrir en un futuro previsible, que pudiese poner en duda mi independencia respecto de cualquiera de las partes. Si descubriese o resultase que, a lo largo del proceso de evaluación, dicha relación existiese o llegase a establecerse, lo declararé de inmediato y dejaré de formar parte del proceso de evaluación.

Por la presente declaro que no he estado empleado por ninguno de los *solicitantes* o de los miembros de sus respectivos consorcios o subcontratistas en los últimos 3 años. En caso de que hubiera trabajado durante ese periodo o en uno menor deberé informar el tiempo en el que ha estado empleado y el cargo que he desempeñado.

Rubrica:



Igualmente declaro que cuento con la capacidad necesaria para evaluar al *solicitante*.

Me comprometo a conservar en condiciones de seguridad y confidencialidad toda información o documento ("información confidencial") que me sea transmitido o que llegue a mi conocimiento o redacte yo mismo en el marco de la evaluación, o en relación con la misma, así como a utilizar tal información o documentos únicamente para los fines de la evaluación y a no comunicarlos a terceros.

Me comprometo igualmente a no conservar copia alguna de las informaciones escritas ni de los prototipos facilitados.

Por último, me comprometo a no revelar información confidencial a ningún empleado ni experto a menos que acepte firmar la presente declaración y respetar los términos de la misma.

Nombre y apellidos	
Firma:	
Número RCEA:	
Fecha:	
Convocatoria:	FONCICYT C002-2008-1 ALA / 127 249



ANEXO D

CARTA DE DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD